



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 02 JUN 2010

RES. H. N° 625-10

Expte. N° 4.287/10.-

VISTO:

El pedido formulado por docentes que integran la Comisión Directiva de la Carrera de Historia en la cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino** de **Profesor Adjunto**, con dedicación **simple** para la asignatura **HISTORIA REGIONAL**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en consideración de los Despachos N° 241 y 242 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aprobó por mayoría el N° 241, teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección Administrativa Contable, aconseja autorizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura mencionada y con la Comisión Asesora y Veedores propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 18-05-10)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **interino** de **Profesor Adjunto**, con dedicación **simple** para la asignatura **HISTORIA REGIONAL** de la carrera de Historia.

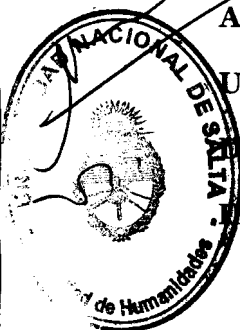
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. H. N° 853/07, en fecha y hora que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: HISTORIA REGIONAL

UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: SIMPLE

INTERINO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 625-10

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 21 al 23 de junio 2010 de 14,00 a 17,00 hs.

LUGAR: Departamento Docencia

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 29 de junio de 2010 a hs. 09,00.-

COMISIÓN ASESORA:

TITULARES:

SARA MATA de LÓPEZ
LILIA PÉREZ de ARÉVALO
HECTOR RAMÍREZ

SUPLENTES:

MARIA C. MERCADO HERRERA
GABRIELA CARETTA
GUSTAVO PARRÓN

ARTICULO 3º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res.H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTE: PROF. SUSANA ADAMO
AUXILIAR: PROF. MERCEDES QUIÑONEZ
GRADUADO: PROF. MARIA E. FRUTOS
ESTUDIANTE: TITULAR: JOSE PÉREZ

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Evaluadora, Carrera de Historia, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División Personal, Departamento Docencia, carteleras y CUEH

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. BONDOL
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.